
Bukele, otra vez: Dime quién te ataca...

Por: Arnaldo Musa / Cubasí
12/06/2021



Sin dudas, el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, ha sido uno de los personajes más atacados en los últimos tiempos por entes que le acusan de dictador, autoritario, estar en connivencia con la delincuencia y no respetar la voluntad del pueblo, cuando sus mismos adversarios reconocen que tiene un apoyo popular superior al 90%.

Bukele ha sido particularmente atacado cuando logró que la Asamblea Nacional aprobara la destitución del Fiscal General y cuatro miembros de la judicatura, a quienes acusó respectivamente de inventar acusaciones de fraude contra él, al estilo de lo que se ha hecho en otros países con personas consideradas molestas para la élite; y boicotear unas 15 propuestas para combatir la pandemia del nuevo coronavirus.

Curiosamente, esas cinco personas responden al opositor partido de ultraderecha ARENA, notorio por su participación en hechos criminales.

Los medios aún en poder de la oligarquía se ensañaron contra Bukele, al igual que la proimperialista Sociedad Interamericana de Prensa, la Organización de Estados Americanos y el gobierno y el Congreso de Estados Unidos, que suspendieron la ayuda económica a organizaciones oficiales, pero no a las denominadas no gubernamentales.

Incluso, la inteligencia estadounidense aseveró que el presidente utiliza a asesores del anterior gobierno progresista del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en contactos con los “maras”, y lograr la disminución de la violencia en un 80% en el curso de los dos años de Bukele en el poder.

Llama la atención que un mandatario que no tiene simpatías por Nicolás Maduro y el Gobierno Bolivariano de Venezuela rechazó tajantemente las acusaciones de dictador provenientes del “Comisionado Especial para Relaciones Exteriores del Gobierno interino de Venezuela”, Julio Borges, cuando criticó la destitución del grupo de jueces de la Corte Suprema y al fiscal general, expresando su alama “sobre intentos de concentración de poder”.

Bukele expresó al tarificado Borges que le dijera al pueblo la verdad sobre su grupo, que no merece apoyo alguno.

“En El Salvador, nos costó 30 años liberarnos del régimen. No vamos a retroceder ahora”, afirmó.

Hay que recordar que los cañones del Imperio comenzaron a apuntar hacia el Presidente salvadoreño, después que éste firmó en Beijing un convenio con China, que fue aprobado ahora por el nuevo Parlamento, que conduce a la introducción en el país centroafricano de tecnología de software, la donación de 200 millones de dólares no reembolsables al envío de medio millón de vacunas para combatir la COVID-19.

BITCOIN

Con virtudes y defectos, hay que reconocer que Bukele es un presidente que no les teme a los riesgos, y no sé, no puedo saber, si seguirá siendo así en el futuro, pero ha hecho que El Salvador sea el primer país del mundo en reconocer al Bitcoin como moneda de curso legal.

Este miércoles 9 de junio, con el objetivo de generar oportunidades de empleo, promover una verdadera inclusión financiera y buscar dinamismo económico, los diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron en horas de la madrugada la Ley Bitcoin, reconociendo a esta divisa digital como una moneda de curso legal en el país.

La ley ampara, además, que la criptomoneda sea con irrestricto poder liberatorio, ilimitada en cualquier transacción y a cualquier título.

El Presidente de la República envió a la Asamblea Legislativa, a través de la Ministra de Económica, María Luisa Hayem, el proyecto de ley para permitir la utilización del Bitcoin en el país. El mandatario indicó que El Salvador se asociará con *Strike*, una empresa de pagos digitales.

El bitcoin es una moneda digital, que fue creada en el 2009 y es utilizada bajo transacciones sin intermediarios, es decir que funciona de manera descentralizada.

Antes de pasar al pleno, los legisladores de la Comisión Financiera discutieron la iniciativa de ley y lo dictaminaron favorablemente.

La Ley Bitcoin fue aprobada con un total de 62 votos a mano alzada, de los 84 legisladores.

CRIPTOMONEDAS

Son llamadas "monedas virtuales" o "criptodivisa" y es dinero digital. Eso significa que no hay monedas, ni billetes físicos, ya que todo es en línea.

Las criptomonedas se almacenan en un “monedero” o “cartera” digital y esta se resguarda en línea. Para utilizarla es necesario acceder mediante una computadora u otro dispositivo, como un celular de gama alta.

El Estado garantizará, a través de la creación de un fideicomiso en el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), la convertibilidad automática de bitcoin a dólar.

El valor de cambio de esta criptomoneda a dólar será establecido por el mercado, de acuerdo con la Ley. Esto no significa que el bitcoin viene a sustituir a la moneda que actualmente se utiliza (dólares de Estados Unidos).

De acuerdo con Bukele, el crear una infraestructura financiera moderna basada en el bitcoin generará empleos a un corto plazo.

Además, considera que habrá una inclusión financiera, pues actualmente hay miles de personas que se encuentran fuera de la economía formal: Puntualmente, un 70% de la población salvadoreña no cuenta con un respaldo bancario.

Los motivos de lo anterior surgen por diversas razones, entre ellas es porque muchos, subrayo, poseen un trabajo informal y se les solicita diversos requisitos.

Otro de los casos, es que debido a la pandemia generada por la COVID-19, han surgido diversos emprendimientos.

